

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 3 de abril de 1964 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación de don José Sáenz García.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación, el día 17 de marzo del presente año, de don José Sáenz García.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 13 de citado mes de marzo:

Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 38.520 pesetas, a don Damián Serra Reus.

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas, a don Raimundo Muñoz de Miguel.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, a don Benito González Royuela.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por jubilación del Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don José Sáenz García.*

Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación, el día 17 de marzo último, de don José Sáenz García, y efectuados los ascensos de los señores don Damián Serra Reus, don Raimundo Muñoz de Miguel y don Benito González Royuela por Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de abril del actual, procede completar la correspondiente corrida de escala y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 13 de marzo próximo pasado:

Estadístico Facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Antonio Sánchez Rodríguez.

Estadístico Facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Valeriano de las Heras Fuente.

Estadístico Facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Antonio Medina Medina.

Estadístico Facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Elena Ibarrola Muñoz.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores De las Heras Fuen-

te, Medina Medina e Ibarrola Muñoz se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Rodríguez Villamil, Romero Plaza y López Zúmel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de marzo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con el sueldo anual de 21.480 pesetas:

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Colmenar Viejo (Madrid).—Don Juan Párraga González.  
Ramales de la Victoria (Santander).—Don Antonio Zárraga Gómez.

*Antigüedad en el Cuerpo*

Piedrabuena (Ciudad Real).—Don Ricardo García de León y González.

Lillo (Toledo).—Don José Peralbo García.

Y declarar desierta, por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Comarcal de Baztán, la que deberá ser adjudicada al turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan a los señores que se mencionan.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.